

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,366

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,366) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido correspondencia REF-DADOS-156/2016 por parte de la Directora de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, Mercedes Lazo de Menjívar, en la cual manifiesta que a partir del 15 de agosto de 2016, se efectuara Examen Especial al proceso de Licitación, Adjudicación y Ejecución del contrato: Conseción para El Alumbrado Público del Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, durante el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Dar por recibida la correspondencia REF-DADOS-156/2016 de la Corte de Cuentas de la República.**
- 2. Instruir al Director General y al Secretario Municipal, para que reciban en audiencia el día 11 de agosto de 2016, al Equipo de Auditores que se instalaran en la Municipalidad, para realizar el Examen Especial al proceso de Licitación, Adjudicación y Ejecución del contrato Conseción para El Alumbrado Público del Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, quienes de forma general explicarán los objetivos del mismo.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS NUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL